

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Producción, distribución, intervención social y ecológica	Patrimonio y gestión cultural	2º	1º	6	Fundamental
PROFESORA			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Ester Massó Guijarro			Departamento de Antropología Social (despacho 3) Facultad de Filosofía y Letras Campus Universitario de Cartuja s/n 18071 (Granada) ester@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS¹		
			Lunes-martes-miércoles-jueves: 09.30-10.30 horas Lunes-miércoles: 12.30 13.30 horas http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a9e72b349492c10b1b75c21f51263257		

¹ Se recomienda concertar cita previa con la profesora, ofreciéndose además un margen mayor de flexibilidad para la posible conveniencia del alumnado (en caso de que no pudiera acomodarse al horario oficial de tutorías). Las tutorías virtuales (ester@ugr.es) e incluso telefónicas son igualmente ofrecidas.



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Antropología Social y Cultural	
RECOMENDACIONES (si procede)	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS [SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE GRADO]	
<p>El patrimonio cultural: concepciones, teorías y debates. Campos de estudio del patrimonio cultural tangible e intangible y su gestión y difusión. Políticas de identidad y patrimonio histórico y cultural: ideas e ideologías culturales. Análisis diacrónico, tendencias y aproximaciones de estudio. Aproximación sincrónica y análisis de las relaciones existentes entre la creación y el sostenimiento de los museos y la activación del patrimonio cultural y la identidad cultural. Instrumentos para la planificación y gestión de proyectos museísticos y patrimoniales. Valoración y activación de los referentes patrimoniales. Mecánica de las activaciones patrimoniales. Los diferentes tipos de museos etnológicos.</p>	
COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES	
6 - CG06: Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.	
7 - CG07: Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.	
14 - CG14: Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.	
15 - CG15: Ser capaz de aplicar un compromiso ético a todas sus actuaciones como antropólogo.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
27 - CE27: Realizar proyectos de intervención para la gestión del patrimonio etnológico, histórico-artístico y arqueológico.	
34 - CE34: Conocer los instrumentos específicos para investigar el patrimonio etnológico tangible e intangible.	
37 - CE37: Conocer técnicas y procesos para la promoción y gestión cultural de museos etnológicos y saber	



aplicarlas.

38 - CE38: Saber participar en programas de intervención sociocultural y de cooperación y desarrollo, evaluando su adecuación cultural.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Criticidad permanente.
- Relativismo cultural.
- Culturalidad y simbolicidad del patrimonio.
- Saber comprometido.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMA 1) Introducción al patrimonio y la gestión cultural (PGC). Obertura de la asignatura.

- Definiciones y precisiones básicas: ¿qué es y qué aborda el patrimonio cultural (PC)? El PC como construcción sociocultural.
- El mosaico del patrimonio: memoria, identidad, ocio-turismo, poder, economía capitalista, activación.
- Parámetros que definen el PC y criterios de legitimación. Institucionalización y legislación.
- Patrimonio material e inmaterial: elementos tangibles e intangibles (vivos) de las culturas.
- Controversias básicas: patrimonio, poder, reconocimiento, derechos humanos. Cuestiones de representación.

TEMA 2) Genealogía y evolución del concepto PC: orígenes y actualidad.

- Los caminos al patrimonio: de la Antigüedad al Romanticismo, del Romanticismo al patrimonio (historia, memoria e identidad).
- La activación del patrimonio: ¿quién, qué, cómo, cuándo, dónde, por qué... activa el PC? Lo global y lo local: la puesta en valor. Politización y mercantilización del patrimonio.



- El patrimonio como *recurso* y como *producto*. Usos y utilización colectiva del patrimonio.
- Patrimonio, turismo y consumo. La utilización turística del patrimonio cultural en programas de desarrollo local.

TEMA 3) Cartografía institucional del PC: institucionalización y marco legal.

- Escala internacional: UNESCO.
- Escala continental: Unión Europea.
- Escala estatal: España.
- Escalas autonómicas: Andalucía.

TEMA 4) Patrimonio vivo (inmaterial, intangible).

- Definición del patrimonio vivo: elementos *intangibles* de las culturas.
- Alcances y límites del concepto. Discusiones.
- Patrimonio, relativismo y controversia.
- Estudios de caso y ejemplos significativos: narraciones, mujeres, historias, oralidad...

TEMA 5) Museología.

- Introducción: definición e historia.
- Tipologías de museos. Corrientes diversas en museología.
- Museos etnológicos y su evolución.
- Uso turístico, exposición y museografía del patrimonio.
- Pedagogía y proceso de interpretación de un museo: el ejemplo del *Etnològic*.
- Política cultural andaluza en museología etnológica.

BIBLIOGRAFÍA

NOTA IMPORTANTE: Todos los materiales teóricos y prácticos preceptivos en la asignatura, así como las presentaciones de la profesora, serán proporcionados íntegramente en formato pdf a inicio de curso en un



dossier íntegro a través de la plataforma virtual de la UGR PRADO2.

MATERIALES TEÓRICOS²

1. Prats, Llorenç (2004) “El patrimonio como construcción social”. En *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel: 19-38.
2. Prats, Llorenç (2004) “El patrimonio como recurso turístico”. En *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel: 39-56.
3. Prats, Llorenç (2004) “El conocimiento como patrimonio cultural”. En *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel: 57-72.
4. Prats, Llorenç (2004) “El futuro de las activaciones patrimoniales”. En *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel: 73-94.
5. Roigé, Xabier (2007) “Museos etnológicos: entre la crisis y la redefinición”. *Quaderns del ICA*, en línea: <http://www.antropologia.cat/antiga/quaderns-e/09/Roige.htm>.

MATERIALES (actividades) PRÁCTICOS

NOTA PREVIA: la casuística patrimonialista es inmensa. El objetivo de las prácticas y las diferentes temáticas o estudios de caso que se propone no es otro que comprender a través de ejemplos reales lo que se explica con ciertos conceptos y enfoques teóricos. Ello significa que si existe un interés particular en temas distintos, no propuestos aquí, por parte del alumnado, se podrá trabajar sobre los mismos sin necesidad de ceñirse a las siguientes propuestas. Así, a inicio del curso se distribuirá y organizará el calendario de prácticas en función de los intereses y número del alumnado. Puede haber modificaciones, siempre consensuadas con la profesora, que obedezcan a pluralidad de intereses o alteraciones oficiales en el calendario académico.

Práctica sobre **trashumancia** contemporánea y vías pecuarias como patrimonio en España

- Audiovisual de referencia: documental “Por la vereá” (Ángel Acuña y Dario Ranocchiarri, 2013).
- Lectura de referencia: Acuña, Ángel y Ranocchiarri, Dario (2012) “Pastoreo trashumante:

² Corresponde una lectura por cada uno de los temas. Para el buen curso de la asignatura, será fundamental que el alumnado vaya leyendo cada lectura por tema de forma regular.



práctica ecológica y patrimonio cultural, un estudio de caso". *Gazeta de Antropología* 28 (2)-12.

Práctica sobre el **Albayzín**

- Observación: Albayzín, ¿espacio vecinal o turístico?
- Lecturas de referencia: Prat, Llorenç (2011): "La viabilidad turística del patrimonio". *Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultural* 9-2: 249-264 / Proyecto "Albayzín a mano": <http://taller-acsa.org/?cat=16>.

Práctica sobre las cuevas del **Sacromonte**

- Observación: las cuevas, ¿ocupación, turismo, patrimonio...?
- Lectura de referencia: López López, Juan de Dios (2016) "Más allá de la piel y la máscara: turismo, autenticidad y prácticas expositivas en el Sacromonte". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* LXX-2: 527-546.

Práctica sobre la **Alhambra**:

- Observación: la Alhambra como arena de expresión de conflictos memorialistas.
- Lectura de referencia: González Alcantud, José Antonio (2008) "La experiencia agnóstica del paraíso: el turista contemporáneo en la Alhambra". En González Alcantud, José Antonio y A. Akmir (eds.) *La Alhambra, lugar de la memoria y el diálogo*. Granada, Comares, pp. 307-330.

Práctica sobre **flamenco**³ como patrimonio vivo (inmaterial)

- Observación: la vida de las zambras, flamenco en sus múltiples dimensiones en Granada.
- Lectura de referencia: Cruces Roldán, Cristina (2014) "El flamenco como constructo patrimonial. Representaciones sociales y aproximaciones metodológicas". *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 12-4: 819-835.

³ Se podrá optar por otra tipología de danza, patrimonio vivo igualmente reconocido por la UNESCO, como el tango (¿tango porteño, tango del mundo...? Observación etnográfica sobre la vida del tango en Granada).



Práctica sobre **museología**: emigración en el Muséu del Pueblu d'Asturies

- Lectura de referencia: López Álvarez, Juaco y Gayo Arias, Sonia (2015) "La emigración en el Muséu del Pueblu d'Asturies. Anales del Museo Nacional de Antropología 17: 112-134.

Práctica sobre **caza y patrimonialización**

- Lecturas de referencia: González López, Antonio (2013) "Procesos de patrimonialización en el mundo de la caza". *Revista de Antropología Experimental* 13: 255-266 / Sánchez Garrido, Roberto (2006) "De caza y cazadores. Las construcciones teóricas sobre la actualidad cinegética actual a partir de los discursos de sus actores". *Gazeta de Antropología* 22-18.

Práctica sobre **tauromaquia como patrimonio**

- Lectura de referencias: Buxó i Rey, María Jesús (2003) "Juego de luces y espejos: identidad y tragedia en el ritual taurino". *Revista de Estudios Taurinos* 16: 35-55 / Ausín Díez, Txetxu (2015) "La tauromaquia es patrimonio cultural de la humanidad". Entrada de Opinión, Dilemata-Portal de Éticas Aplicadas.

Práctica sobre **justicia, agua y patrimonio**

- Materiales audiovisuales de referencia: "La mujer y el agua" (Nocem Collado, 2013) / "También la lluvia" (Icía Bollaín, 2010), sobre *la guerra del agua*.
- Casos UNESCO de jurisdicciones consuetudinarias como patrimonio: Tribunal de las Aguas de Valencia y Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia.
- Observación: Fundación Aguagranada y Centro de Interpretación del Agua en el Albayzín (<http://www.granada.org/inet/wpim.nsf/xtod/C5243930AED4802BC12579D10044DCF1>)

Prácticas sobre **género y patrimonio**: el caso de las **meigas**

- Lectura de referencia: Jiménez-Esquinas, Guadalupe (2013) "Las meigas: la transformación de un estigma en recurso patrimonial". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXVIII-1: 57-73.



BIBLIOGRAFÍA GENÉRICA RECOMENDADA⁴

- AAVV (2003) *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*. Granada, Comares.
- AAVV (2004) *Patrimoni i societat*. Valencia, Universidad de Valencia.
- Aguilar Criado, Encarna (ed.) (1999) *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio*. Granada, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Bazin, Germain (1969) *El tiempo de los museos*. Barcelona, Daimon.
- Bolaños, María (ed.) (2002) *La memoria del mundo. Cien años de museología. 1900-2000*. Gijón, Trea.
- Gómez Martínez, Javier (2006) *Dos museologías. Las tradiciones anglosajona y mediterránea: diferencias y contactos*. Gijón, Trea.
- González Alcantud, José Antonio (2011) (ed.). *Cultura y/o Modernidad. El Centro de Investigaciones Etnológicas "Ángel Ganivet"*. Granada, Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet.
- González Alcantud, José Antonio (2012) *El malestar en la cultura patrimonial. La otra memoria global*. Barcelona, Anthropos.
- González Alcantud, José Antonio (ed.) (2002) *Patrimonio y pluralidad. Nuevas direcciones en antropología patrimonial*. Granada, Diputación de Granada.
- Ignacio Henares Cuéllar, Ignacio (ed.) (2010) *La protección del patrimonio histórico en la España democrática*. Granada, Fundación Cajamadrid y UGR.
- Lisón Tolosana, Carmelo (ed.) (2012) *Antropología: horizontes patrimoniales*. Valencia, Tirant.
- Pastor Alfonso, María José (2000) "Historia y actualidad de los museos etnográficos en España". *Alquibla. Revista de Investigación del Bajo Segura*, 6.
- Poulot, Dominique (2011) *Museos y museología*. Madrid, Abada.
- Prats, Llorenç (1998) "El concepto de patrimonio cultural". *Política y sociedad* 27: 63-76.
- Prats, Llorenç (2004) *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel Antropología.
- Roigé, Xabier; Fernández, Esther y Arrieta, Iñaki (2008) *El futuro de los museos etnológicos: consideraciones*

⁴ Aquí se ofrece solamente bibliografía en castellano ya que no es preceptivo (si bien muy recomendable) el manejo de bibliografía en otras lenguas para el alumnado de grado. Las personas interesadas en bibliografía actualizada en la lengua original pueden consultar con la profesora para información ulterior o acudir a la lista referencial a continuación. Además, esta lista no tiene pretensiones de exhaustividad, en tanto que corresponde a una asignatura introductoria de grado y no a una especialización.



introduccion para un debate. Donostia-San Sebastián, Ankulegi.

Santana Talavera, Agustín (1997) *Antropología y turismo: ¿nuevas hordas, viejas culturas?*. Barcelona, Ariel.

Santana Talavera, Agustín (2003) "Patrimonios culturales y turistas: unos leen lo que otros miran". *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 1-1: 1-12.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA⁵

Boniface, P. (1995) *Managing Quality Cultural Tourism* (Heritage: Care-Preservation-Management). Londres, Routledge.

Boniface, P. y Fowler, P.J. (1993) *Heritage and Tourism in 'the Global Village'* (Heritage: Care-Preservation-Management). Nueva York, Routledge.

Brett, D. (1996) *The Construction of Heritage*. Cork, Cork Univ. Press.

Choay, F. (2009) *Le patrimoine en questions. Anthologie pour un combat*. París, Editions du Seuil.

Conkin, P. K. y Stromberg (eds.) (1989) *Heritage and challenge: the history and theory of history*. Arlington Heights, Illinois, Forum Press.

Harrison, R. (2013) "Forgetting to remember, remembering to forget: late modern heritage practices, sustainability and the 'crisis' of accumulation of the past". *International Journal of Heritage Studies* 19-6.

Herbert, D.T. (ed.) (1995) *Heritage, Tourism and Society* (Tourism Leisure and Recreation). Nueva York, Mansell.

Hufford (ed.) (1994) *Conserving Culture: A New Discourse on Heritage* (A Publication of the American Folklore Society. New Series). Champaign, Univ. of Illinois Press.

Kirshenblatt-Gimblett, B. (1998) *Destination Culture: Tourism, Museums, and Heritage*. California, University of California Press.

Mármol, C.; Morell, M. y Chalcraft, J. (2015) *The making of heritage. Seduction and disenchantment*. Nueva York: Routledge.

Neyret, R. (ed.) (1992) *Le patrimoine atout du developpement*. Lyon, Presses Universitaires de Lyon.

Singh, Sh. (1995) *Cultural Tourism & Heritage Management*. Thailand, South Asia Books.

Stone, P.G. (ed.) (1994) *The presented past: heritage, museums and education*. Londres, Routledge.

⁵ En idiomas originales.



VV.AA. (1996) *Annals of Tourism Research. Special Issue: Heritage and Tourism* 23-2.

ENLACES RECOMENDADOS

Específicos sobre PATRIMONIO Y GESTIÓN CULTURAL en relación a la ANTROPOLOGÍA

- △ Assembling Alternative Futures for Heritage:
<http://www.ucl.ac.uk/archaeology/research/directory/assembling-alternative-futures-heritage>
- △ Association of Critical Heritage Studies: <http://archanth.anu.edu.au/heritage-museum-studies/association-critical-heritage-studies>
- △ Boletín de interpretación del Patrimonio:
<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/index>
- △ Centre for Museums, Heritage and Material Culture Studies:
http://www.ucl.ac.uk/archaeology/research/directory/CMHMCS_basu
- △ European Network Science Centres and Museums: <http://www.ecsite.eu/>
- △ Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH):
<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>
- △ Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 2007:
<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-webparlamento/>
- △ Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985:
http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1985-
- △ Ministerio de Cultura- Patrimonio histórico:
<http://www.mcu.es/patrimonio/CE/InfGenral/InformacionGeneral.html>
- △ Museo CajaGranada Memoria de Andalucía:
<http://www.memoriadeandalucia.com/museo/conoceelmuseo.html>
- △ Museo Etnológico de Barcelona: <http://w3.bcn.cat/museuetnologic>
- △ PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural: www.pasosonline.org
- △ Proyecto Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio Cultural y Natural:
<http://www.ceipatrimonio.es>



- Δ Proyecto RIMAR: <http://www.proyectorimar.org/proyecto/>
- Δ Taller ACSA (Taller de Antropología y Ciencias Sociales Aplicadas): <http://taller-acsa.org/?cat=16>
- Δ UNESCO: United National Educational, Scientific and Cultural Organization: <http://en.unesco.org/>

De interés genérico en ANTROPOLOGÍA (con posibles vínculos a cuestiones patrimoniales)

- Δ AAA American Anthropological Association: <http://www.aaanet.org/>
- Δ AIBR Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red: <http://www.aibr.org/antropologia/aibr/>
- Δ Ankulegi –Asociación Vasca de Antropología: <http://www.ankulegi.org/>
- Δ ANTROPODOCUS: www.antropodocus.com
- Δ Asociación Andaluza de Antropología: <http://www.asana-andalucia.org/>
- Δ Asociación de Antropología de Castilla y León “Michael Kenny”: <http://antropologiacastillayleon.org/>
- Δ EASA European Association of Social Anthropologists: <http://www.easaonline.org/>
- Δ FARAPI: www.farapi.com
- Δ Instituto Catalán de Antropología: <http://www.antropologia.cat/>
- Δ Instituto de Lengua, Literatura y Antropología - CSIC: <http://www.illa.csic.es/>
- Δ Instituto Madrileño de Antropología: <http://www.ima.org.es/>
- Δ Portal Estatal de Antropología: <http://antropologia.urv.es/portal/index.php>
- Δ Departamento de Antropología Social (UGR): <http://antropologia.ugr.es/>

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nota previa: la ASISTENCIA es, según el EEE (Espacio Europeo de Educación), *preceptiva* en la asignatura para poder seguirla con aprovechamiento según la siguiente metodología.

SE UTILIZARÁ LA SIGUIENTE RELACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

AF1.- Clases teóricas.

AF2.-Clases prácticas.

AF3.- Trabajos tutorizados.



AF4.-Trabajo autónomo del estudiante.

AF5.- Tutorías.

AF6.- Evaluación.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Nota previa: la ASISTENCIA es, según el EEE (Espacio Europeo de Educación), *preceptiva* en la asignatura para poder seguirla con aprovechamiento según la siguiente metodología.

MD1 Lección magistral/expositiva

MD7 Seminarios

MD10 Realización de trabajos en grupo

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1	Obertura	2			2						
Semana 2	Tema 1	3	1					1	5		
Semana 3	Tema 1	3	1						3	3	
Semana 4	Tema 1	2	1	1				1	5		
Semana 5	Tema 2	3	1						3	3	
Semana 6	Tema 2	2	1	1				1	5		
Semana 7	Tema 2	3	1					1	5		
Semana 8	Tema 3	1	1		2			1	5		



Semana 9	Tema 3	3	1					3	3	
Semana 10	Tema 3	2	1	1			1	5		
Semana 11	Tema 4	1	1		2		1	5		
Semana 12	Tema 4	3	1					3	3	
Semana 13	Tema 4	2	1	1			1	5		
Semana 14	Tema 5	1	1		2			6		
Semana 15	Tema 5					4		12		
Total horas		33	13	4	6	4	8	70	12	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN⁶

Se podrá optar por dos tipos de evaluación, a saber, el *preferente* de evaluación continua (A) y el *alternativo* de evaluación única final (*no preferente*) (B), al que podrá acogerse aquel estudiantado que no esté en condiciones de cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

A) Evaluación continua (modalidad preferente): la asistencia regular a clase es preceptiva para seguir este modelo. La evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos (y con los porcentajes explicitados, en cada caso, sobre la calificación final):

- 1) EXAMEN final: 60% de la calificación total. Consistirá en una prueba escrita, destinada a constatar la capacidad sintética del alumnado sobre los conocimientos adquiridos y su madurez al respecto, así

⁶ Según Memoria de Verificación de Grado:

4. Examen sobre los conocimientos y habilidades adquiridos acerca de los aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos concernientes a los distintos bloques o unidades temáticas.

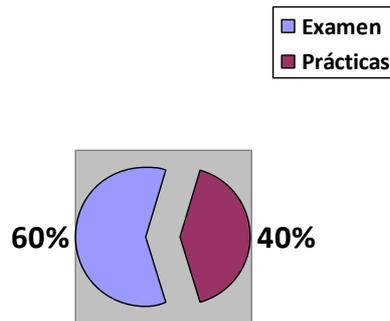
6. Participación y asistencia.

10. Trabajos individuales o en equipo y participación en debates de aula sobre las cuestiones tratadas y programadas.



como la habilidad adquirida de vincular los elementos del currículo general de antropología al campo del patrimonio.

- 2) PRÁCTICAS: 40% de la calificación total. Consistirá en la elaboración de un trabajo colectivo, a modo de actividad práctica para exponer y compartir en clase durante las sesiones de prácticas (ejemplos: dinamización de un cinefórum o un debate, exposición del contenido de una lectura o material, etc.), y la escritura de un informe grupal subsiguiente.



Este sistema de evaluación se implementará para la convocatoria ORDINARIA de evaluación. La convocatoria EXTRAORDINARIA consiste en la realización de un examen que, según la calificación obtenida en prácticas, podrá suponer el 100 por 100 de la nota o bien solamente su ponderación al 60 por 100, si es voluntad del alumnado que su calificación mínima en prácticas se sume a la nueva nota de examen.

B) Evaluación única final (modalidad no preferente) [incluyendo DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"]: se realizará en un solo acto académico, que posee la forma de un único examen final, una prueba escrita con partes de desarrollo y partes de test. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiantado debe solicitarlo, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, a la dirección del departamento (que dará traslado al profesorado



correspondiente), alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que se haya recibido respuesta expresa y por escrito de la dirección del departamento, se entenderá que la petición ha sido desestimada. En caso de denegación, se podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa. *[Todo ello, según normativa oficial de la UGR.]*

NOTA IMPORTANTE: en todas las modalidades de evaluación se tendrá en cuenta la corrección (gramatical, ortográfica, semántica) en la expresión escrita.

INFORMACIÓN ADICIONAL

CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA VIRTUAL PRADO2: es requisito imprescindible para el buen curso de la asignatura que el alumnado use siempre su email institucional (dominio: @correo.ugr.es), que deberá consultar con frecuencia regular, así como el PRADO2, la plataforma virtual de la UGR, de cuyo uso se informará correspondientemente ya que constituye un apoyo crucial a la docencia y la comunicación del grupo.

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: El Departamento de Antropología Social, de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

